

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas del día **once** de enero de **dos mil veintiuno**, se reunieron en las instalaciones de esta Consejería Jurídica del Estado, ubicada en Pról. Prof. Pedro Vallejo 215, Zona Centro, Código Postal 78000; Alejandra Orantes Ferretis, Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos; Francisco Javier Valencia Ponce, Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso; Omar Efraím Alvarado Manzo, Encargado de la Dirección Administrativa; Yolanda Guerra Aguayo, Coordinadora de Archivos; e Isis Regina Montoya Cruz Encargada de la Unidad de Transparencia; con el fin de celebrar la **INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO** de conformidad con lo previsto en los artículos 24, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí; artículos 27 y 28 del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

Acto seguido, los presentes acuerdan que los temas a tratar en la presente sesión extraordinaria, serán conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia verificación del Quórum legal y declaración de validez de la sesión.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Instalación del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica.
- 4.- Discusión y en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Clausura de la sesión.

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** - En desahogo del primer punto del orden del día, se lleva a cabo la verificación de la asistencia de quienes conformarán este COMITÉ DE TRANSPARENCIA y por lo tanto la existencia de quórum legal para sesionar. Acto seguido Isis Regina Montoya Cruz confirma la existencia de quórum legal con la asistencia del 100% de quienes integraran el Comité, por lo que, se declaró legalmente instalada la sesión y, en consecuencia, válidos los acuerdos que en la misma se adopten.

**2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** En desahogo del segundo punto del orden del día, Isis Regina Montoya Cruz, realiza la lectura del orden del día y somete a consideración de los asistentes con derecho a voz y voto, su aprobación y en su caso modificación.



Enseguida, los presentes con derecho a voz y voto, manifiestan su conformidad con el citado orden del día y tomaron el siguiente:

**Acuerdo.** Por unanimidad, quienes integrarán el Comité de Transparencia a de la Consejería Jurídica del Estado, aprobaron el Orden del Día de la presente Sesión de Instalación.

**3.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.-** En desahogo del tercer punto del orden del día, hace uso de la voz Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Trasparencia, quien señala que el artículo 51 de la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí** establece, que en cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, adoptará sus resoluciones por mayoría de votos. En caso de empate, el Presidente tendrá voto de calidad. A sus sesiones podrán asistir como invitados aquéllos que sus integrantes consideren necesarios, quienes tendrán voz pero no voto. Los integrantes del Comité de Transparencia no podrán depender jerárquicamente entre sí dentro de la estructura funcional del sujeto obligado; tampoco podrán reunirse dos o más de estos integrantes en una sola persona. Cuando se presente el caso, el titular del sujeto obligado tendrá que nombrar a la persona que supla al subordinado. Los integrantes del Comité de Transparencia tendrán acceso a la información para determinar su clasificación, conforme a la normatividad previamente establecida por los sujetos obligados para el resguardo o salvaguarda de la información.

De igual forma, la Encargada de la Unidad de Transparencia, pone a consideración la siguiente constitución del Comité de Transparencia:

1. PRESIDENTE: Omar Efraím Alvarado Manzo, Encargado de la Dirección Administrativa.
2. SECRETARIO TÉCNICO: Isis Regina Montoya Cruz, Encargada de la Unidad de Trasparencia.
3. VOCAL: Alejandra Orantes Ferretis, Consejera Adjunta de Legislación y Estudios Normativos.
4. VOCAL: Francisco Javier Valencia Ponce, Consejero Adjunto de Control Constitucional y de lo Contencioso
5. VOCAL: Yolanda Guerra Aguayo, Coordinadora de Archivos

Acto seguido, los asistentes a la sesión, emiten su voto, el cual por ser en sentido afirmativo cada uno de ellos, se adopta como unánime el acuerdo de instalar en la forma antes prevista la Comité de Transparencia, protestando su fiel y leal desempeño y cuyo funcionamiento obedecerá a lo estipulado en las disposiciones que rigen el funcionamiento de los Comités de Transparencia manifestados en la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí**; y del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.



Los integrantes del Comité de Transparencia ratifican en este acto su compromiso de cumplir con las obligaciones derivadas de la la **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado de San Luis Potosí**; y del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Estado.

**Acuerdo.** Por unanimidad, los integrantes del Comité de Transparencia aceptan y Protestan el fiel y leal desempeño de su cargo como integrantes del mismo, quedando instalado en la forma propuesta. Asimismo, solicita a Isis Regina Montoya Cruz, que en su calidad de Secretario de Técnico, proceda a levantar el Acta correspondiente y en lo sucesivo dé seguimiento al cumplimiento de los acuerdos, verifique los avances e informe de ello en las subsecuentes reuniones al propio Comité Interno.

**4.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONSEJERÍA JURÍDICA DEL ESTADO.-** A continuación, en uso de la voz, el Presidente de la Comité de Transparencia, señala que este se reunirá ordinariamente de manera bimestral, sin perjuicio de que en cualquier tiempo se lleven a cabo las sesiones extraordinarias que se requieran.

En virtud de lo anterior, el Presidente pone a consideración de los miembros con derecho a voz y voto, el siguiente calendario:

SESIÓN	FECHA
Primera sesión ordinaria	03 de marzo 2021
Segunda sesión ordinaria.	04 de mayo 2021
Tercera sesión ordinaria.	06 de julio 2021
Cuarta sesión ordinaria.	07 de septiembre 2021
Quinta sesión ordinaria.	04 de noviembre 2021
Sexta sesión ordinaria.	30 de diciembre 2021
Séptima sesión ordinaria.	03 de enero 2022

Una vez discutido el presente punto del orden del día, se llegó al siguiente:

**Acuerdo.** Por unanimidad, los integrantes del Comité que cuentan con derecho a voz y voto, aprobaron el calendario de sesiones ordinarias propuesto.

**6.- ASUNTOS GENERALES.-** En desahogo del presente punto el Presidente del Comité pregunta a los asistentes si existe algún otro asunto a tratar, a lo cual los convocados con derecho a voz y voto respondieron negativamente.



7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- En el desahogo del último punto del orden del día, previa lectura de la presente y enterados de su contenido, alcance y fuerza legal, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las doce horas con diez minutos del día de su fecha, se firma por duplicado para debida constancia en todas sus fojas al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

OMAR EFRAÍM ALVARADO MANZO  
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN  
ADMINISTRATIVA

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

ISIS REGINA MONTOYA CRUZ  
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ALEJANDRA ORANTES FERRETIS  
CONSEJERA ADJUNTA DE LEGISLACIÓN Y  
ESTUDIOS NORMATIVOS

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

FRANCISCO JAVIER VALENCIA PONCE  
CONSEJERO ADJUNTO DE CONTROL  
CONSTITUCIONAL Y DE LO CONTENCIOSO

VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

YOLANDA GUERRA AGUAYO  
COORDINADORA DE ARCHIVOS